BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 120, fecha: lunes, 29 de Junio de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDENUÑO FERNANDEZ

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN NÚMERO 2 DEL PRESUPUESTO 2020. CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON BAJAS DE OTRAS PARTIDAS

1528

SUMARIO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n. º 2/2020 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de CREDITO EXTRAORDINARIO financiado mediante Bajas de otras partidas

TEXTO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 17/06/2020 acordó la aprobación inicial del expediente de CREDITO EXTRAORDINARIO financiado mediante Bajas de otras partidas.

Aprobado inicialmente dicho expediente por Acuerdo del Pleno de fecha 17 de junio 2020 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Valdenuño Fernandez a 24 de junio de 2020, El Alcalde, Oscar Gutierrez Moreno